

Guayaquil, 22 de septiembre de 1988

Señores Socios de
ASESORES DE INVERSIONES "ASDEIN" S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía, ASESORES DE INVERSIONES "ASDEIN S.A.", y en conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, he procedido a revisar el informe del balance general con los resultados y el informe del gerente general.

Mi opinión que se desprende del análisis y examen de los documentos citados en el párrafo anterior y que me permito presentarlo en la Junta General Ordinaria de Socios es que lo registrado en los libros de Contabilidad es correcto; que los sistemas empleados, son los universalmente aceptados; y, que las cifras consignadas en el balance presentado a mi consideración, indican al término del ejercicio económico de mil novecientos ochenta y siete, la situación real y exacta de la Compañía en mención.

Es todo cuanto puedo informar a los señores socios.

Atentamente,


COMISARIO PRINCIPAL

